



ACTA TERCERA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE OFICINA DE GESTIÓN DEL PROYECTO ARGOS-X PARA LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P.

FECHA: 24/07/2024.

EXPEDIENTE: 1049_2024.

ACTO: siendo las 09:00 horas del día indicado en el encabezado de la presente acta, se realiza la apertura del archivo electrónico relativo al requerimiento sobre la fase de negociación, reuniéndose la Mesa de Contratación de manera telemática.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: CUARENTA Y CINCO MIL EUROS (45.000,00 €), IVA excluido; CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS (54.450,00 €), IVA incluido.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: CINCUENTA Y CUATRO MIL EUROS (54.000,00 €), IVA excluido.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 08/07/2024 a las 13:00 horas.

RELACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS:

- ACCENTURE S.L.

La Mesa de Contratación queda compuesta por las personas designadas por el Órgano de Contratación:

- Presidente: Carlos Lorenzana Alguacil, subdirector económico financiero.
- Secretaria: M.^a Dolores Jiménez Salvatierra, técnica auxiliar de la Unidad de Compras.
- Vocal: Rocío Gata Soria, auxiliar de la Unidad de Compras.

Se designa como asesor técnico de la Mesa a:

- Manuel José Cobo Fernández, coordinador del Área de Sistemas de la FPS.

La Mesa de Contratación en este acto comprueba tras la apertura del archivo electrónico correspondiente, que la persona licitadora invitada al procedimiento declara su oferta económica en firme, ratificándose en su importe inicial, ajustándose la misma al presupuesto base de establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Asimismo, el Comité Técnico de Apoyo a la Mesa de Contratación emite informe favorable, por lo que la propuesta es admitida por esta Mesa de Contratación.

Por lo expuesto anteriormente, la Mesa de Contratación eleva al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación en favor ACCENTURE S.L., al cumplir con todos los requisitos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas y ser la mejor oferta en relación calidad precio conforme al artículo 131 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.





Antes de proceder a la adjudicación, se acuerda pedir al licitador propuesto como adjudicatario que aporte la documentación original exigida en el PCAP.

Sevilla, 24 de julio de 2024.

La Secretaria

El presidente

Fdo. M.^a Dolores Jiménez Salvatierra.

Fdo. Carlos Lorenzana Alguacil.

